CÁMARA DE DIPUTADOS
CHILE

VALPARAÍSO, 6 de enero de 2020.

OFICIO Nº 1049/4/2020

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, tomó conocimiento de dos denuncias relativas a la situación del señor Alberto Martínez Quezada, que en copia se acompañan, y acordó solicitar a US. tenga a bien analizar la posibilidad de revisar la firma de su decreto de nombramiento como Rector de la Universidad Arturo Prat, en atención a que se trata de una persona que enfrentaría querellas por delitos vinculados a robo de propiedad intelectual y asociación ilícita.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. Diputada Camila Rojas Valderrama.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

A LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, SEÑORA MARCELA CUBILLOS SIGALL.

De:	Martín Correa
A:	andres.justiniano@mineduc.cl; angela.gonzalez@mineduc.cl; anibal.abogabir@mineduc.cl; antonia.bezanilla@mineduc.cl; camila.chadwick@mineduc.cl; Cristina Girardi Lavin; Comisión de Educación; fbarriga@presidencia.cl; javinoemivera@gmail.com; jose.nunez@mineduc.cl; juan.vargas@mineduc.cl; marcela.cubillos@mineduc.cl; mariajose.castro@mineduc.cl; Maria Soledad Fredes Ruiz; raquel.fuenzalida@mineduc.cl; raul.figueroa@mineduc.cl; info@elmostrador.cl; pauta@laradio.cl; Mediabanco Agencia; contacto@eldinamo.cl; Periódico El Ciudadano
Asunto:	Grave situación en Universidad Arturo Prat
Fecha:	lunes, 30 de diciembre de 2019 11:27:43
Archivos adjuntos:	consejo de rectores.pdf

Señor Presidente.

La gravedad de los hechos que se encuentran en la justicia, investigados por la fiscalía y que han sido denunciados a la Superintendencia de Educación Superior, ademas de un oficio de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, nos lleva a solicitar a ustedes qiue no formen el decreto que confirma a Alberto Martínez como rector La educación superior se vera afectada en su conjunto por esta situación. .

En adjunto carta y antecedentes.
Saludos cordiales

Martin Correa L
Profesor.

Investigación Radio Bio Bio
https://www.biobiochile.cl/noticias/reportajes/2019/10/14/los-cuatro-profesores-que-se-apropiaron-del-trabajo-de-sus-alumnos-para-firmarlos-como-propios.shtml

Santiago, 09 Diciembre de 2019

Señores
Consejo de Rectores
Presente.

De nuestra consideración.

Una grave situación se vivirá en Chile a partir de la instalación de un nuevo rector en la universidad Arturo Prat. Lo anterior tendrá mayor gravedad, ya que al tratarse de una universidad del estado, se sabrá que el nuevo rector enfrenta una querella por delitos vinculados a la apropiación de trabajo intelectual de estudiantes, situación que lo llevara a declarar como imputado. Se trata del señor Alberto Martínez, quien asumiría como rector el 28 de diciembre.

A lo anterior se suman los antecedentes que investiga la superintendencia de Educación Superior y se refieren a los mismos ilícitos, pero con nuevos antecedentes en los que se incluyen publicación realizadas en medios científicos y en los cuales el autor real fue suplantado.

La Cámara de Diputados a través de la Comisión de Educación, realizada el martes 26 de noviembre, acordó oficiar a varias entidades relacionadas todos los antecedentes.

En las últimas horas, se sumaron otros datos que complican más aun la situación del aspirante a rector, entre ellos la creación de un organismo conocido en la universidad como LGR-UNAP, destinado a publicar los trabajos en revistas científicas. Tal institución no existe de ninguna forma legal, lo que por tratarse de una universidad pública, configuraría una serie de otros delitos.

Lo anterior nos lleva a solicitar el pronunciamiento oficial del Consejo de Rectores respecto de esta situación y dar curso a las acciones que permitan impedir esta situación que marcará negativamente a las universidades públicas con un nefasto antecedente, al permitir que asuma un rector en estas condiciones.

Se despide atentamente

Sebastián Fernando Cortés Cáceres
18.124.769-K

De:	Francisca Silva Jaramillo
A:	marcela.cubillos@mineduc.cl; mariajose.castro@mineduc.cl; Maria Soledad Fredes Ruiz; raquel.fuenzalida@mineduc.cl; raul.figueroa@mineduc.cl
Cc:	andres.justiniano@mineduc.cl; angela.gonzalez@mineduc.cl; anibal.abogabir@mineduc.cl; antonia.bezanilla@mineduc.cl; camila.chadwick@mineduc.cl; Cristina Girardi Lavin; Comisión de Educación; fbarriga@presidencia.cl; javinoemivera@gmail.com; jose.nunez@mineduc.cl; juan.vargas@mineduc.cl
Asunto:	GRAVE: Asume sin decreto y usando el nombre del MINEDUC
Fecha:	jueves, 2 de enero de 2020 8:52:28

Rector "asume" sin decreto y usando el nombre del MINEDUC

Estimadas autoridades.

El académico **querellado por los delitos de robo de propiedad intelectual y asociación ilícita, ahora usa el nombre del Ministerio y la subsecretaria** para "ASUMIR " el cargo de rector.

SIN FIRMA DE LA MINISTRA MARCELA CUBILLOS
SIN FIRMA DEL PRESIDENTE SEBASTAN PIÑERA
SIN DECRETO

No pueden confirmar a este señor.

Estamos enviando copias a los diputados de la comisión de educación, ya que esperamos que alguien haga algo. Por favor no esperen a que las cosas salgan en televisión,

https://puntodeprensa.wordpress.com/2020/01/02/rector-asume-sin-decreto-del-ministerio/

Ojala alguna autoridad pueda hacer algo, o las universidades publicas tendrán un rector con este prontuario.

Saludos
Francisca Silva J.

UNAP
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DEL ESTADO DE CHILE

IQUIQUE, 31 de diciembre del 2019.

Estimada Comunidad Universitaria:

Con fecha 31 de diciembre, y de acuerdo al Folio 388 de la Subsecretaría de Educación Superior del Ministerio de Educación, asumo mi cargo de Rector de la Universidad Arturo Prat.

En este contexto, quiero manifestarles mi deseo de construir juntos una nueva Universidad, donde todas y todos tienen cabida para aportar. Hoy nos une el deseo de hacer de esta Casa de Estudios Superiores, Pública y Regional, una Institución capaz de contribuir al bienestar de su propia comunidad, donde estudiantes, académicas, académicos, administrativas y administrativos al igual que nuestros miles de egresados y titulados, serán un eje central de nuestra preocupación.

Este año 2019 la sociedad ha exigido grandes cambios en la forma de liderar y en las instituciones, por lo cual tenemos la gran oportunidad de transformarnos en actores relevantes para las regiones que nos acogen y para el país.

Comenzamos así una nueva etapa, donde estoy seguro que podremos afrontar con éxito los distintos desafíos y demandas, tenemos así la motivante misión de mostrar nuestra riqueza y capacidades.

Feliz Año Nuevo 2020, para todas y todos quienes componen esta gran comunidad universitaria junto a sus seres queridos.

Atentamente,

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
RECTOR
IQUIQUE

ALBERTO MARTÍNEZ QUEZADA
Rector

APORTANDO AL DESARROLLO REGIONAL